Guayaquil, Abril 22 del 2000

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
MACOB COURIER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante designación de COMISARIO y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañía vigente, he procedido a revisar los Estados Financieros.

En mi opinión reflejan la situación de la compañía y los resultados de sus operaciones en el correspondiente ejercicio económico 1999
Muy atentamente,

MIRIAM ERAZO MIÑAN
COMISARIO

mem

Cgi